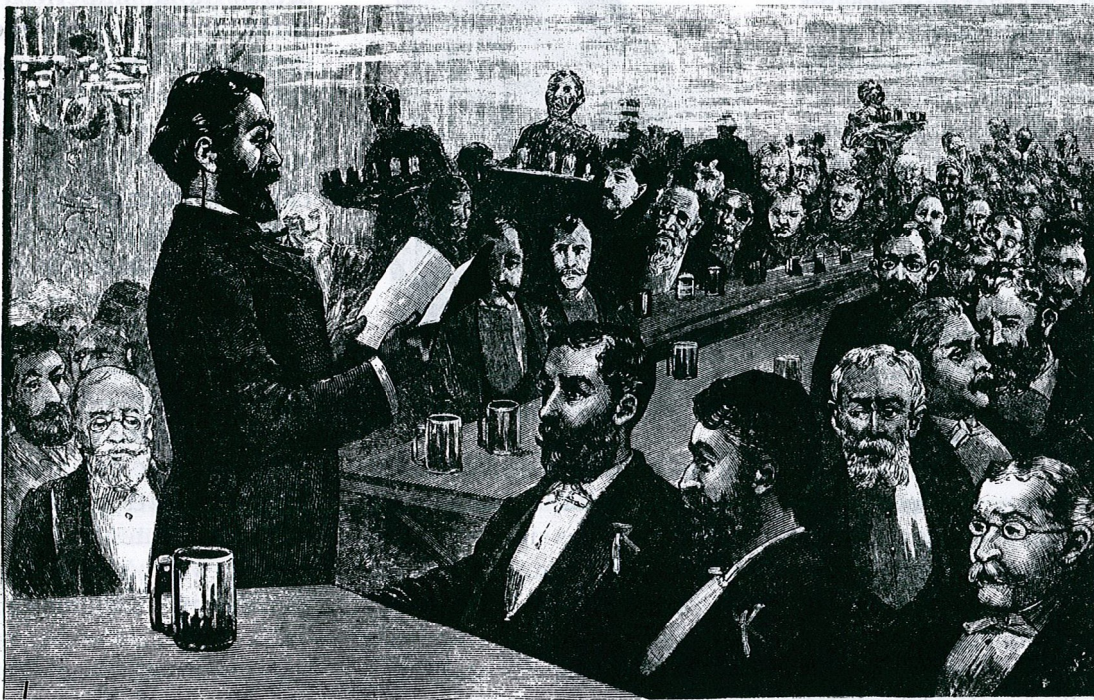




Vida de la Facultad



PERSPECTIVAS DE LA FACULTAD DE EDUCACION

Myriam Pardo Torres

Decana de la Facultad de Educación.
Universidad Pedagógica Nacional.

Los cambios económicos y políticos de las últimas décadas han contribuido a transformar la cultura en varios aspectos: la revolución de la información y la versatilidad de influencia de los medios de comunicación han llevado al

reconocimiento de un mundo plural; la democratización entendida como un proceso hacia mayores grados de participación de los ciudadanos en los asuntos de interés general, ha ganado espacio en todo el continente; el desarrollo científico y tecnológico ha llevado

a la revisión permanente de programas, contenidos y métodos en la exploración científico-tecnológica y en la formación de recursos humanos altamente calificados.

Así que el mundo contemporáneo nos ofrece el reto de la

flexibilidad en esquemas de pensar, el pluralismo para la convivencia y la reformulación de procesos democráticos para la paz y la integración social.

De ahí la importancia de precisar el desarrollo de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, en los términos de la modernización estatal y a la luz de la Ley 30 de 1993, la Ley 115 de 1994, el Plan Decenal de Educación 1996-2005 y de los estatutos y normas de la Universidad.

Dentro de este marco de consideraciones y gracias a la experiencia acumulada, la Facultad de Educación se siente a sí misma habilitada como dependencia de primer orden para contribuir a la elaboración de planes y programas de profesionalización, formación y perfeccionamiento docente y garantizar la idoneidad pedagógica de los actuales y futuros educadores.

Igualmente, a la Facultad de Educación le corresponde impulsar la investigación relacionada con las disciplinas pedagógicas y los problemas del sistema escolar y someter a experimentación los proyectos diseñados para innovar las actividades educativas de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la vida



de la Facultad de Educación está orientada, entre otros, a responder a los siguientes intereses y compromisos:

- A. Ser factor de desarrollo científico y cultural .
- B. El estudiante es el centro de atención.
- C. La calidad de la educación: autoevaluación y acreditación de los programas.
- D. La educación continuada.
- E. El compromiso con la reestructura académica de la Universidad.

A. SER EL FACTOR DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y CULTURAL

De acuerdo con lo planteado por el Doctor Adolfo Rodrí-

guez Bernal, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, acerca de la "imperiosa necesidad de recuperar desde los departamentos y las facultades, el proceso de investigación, docencia y extensión en forma orgánica, lo que revoluciona no sólo el perfil de docente requerido, sino que transforma los procesos de gestión" (1), se hace necesario crear una estrecha relación entre la educación como proceso de aprendizaje y la investigación como generadora de conocimiento. En esta dirección los docentes-investigadores, involucran a sus estudiantes en las investigaciones (que deben ser de carácter institucional). De esta manera se rompe con el esquema tradicional de que cada estudiante elabore su proyecto pedagógico o tesis de grado independiente de los proyectos investigativos de la facultad y de la Universidad.

La práctica docente entendida como una actividad de docencia, investigación y extensión, ya que la práctica es la obra activa del educador, destinada al conocimiento de los principios que orientan el proceso educativo, a la composición de los fundamentos científicos del trabajo docente, a la búsqueda de una estrecha vinculación entre la escuela, la vida y el trabajo creador. (2).

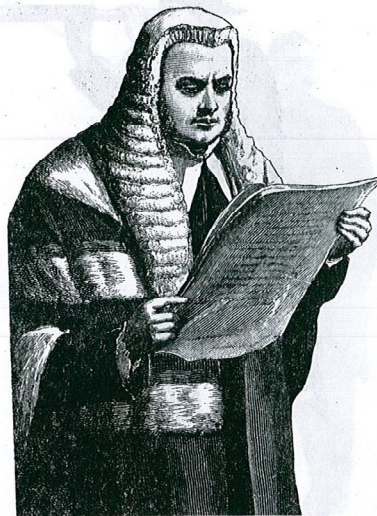
Los profesores de los programas de pregrado, motivados



por desarrollar procesos de investigación con sus estudiantes, los han vinculado a los proyectos investigativos a través del desarrollo de los proyectos pedagógicos que los alumnos deben presentar como requisito de grado. A manera de ejemplo se mencionan dos proyectos de la amplia gama de propuestas que se desarrollan en cada programa.

1. El proyecto pedagógico "Las Estructuras Espaciales en niños de 6 a 12 años" tiene como objetivo formar a los estudiantes de Psicopedagogía en el manejo de recursos terapéuticos y su aplicación en el tratamiento de problemas escolares: desarrollo, aprendizaje, adaptación.
2. *Juego*. La experiencia investigativa de la "Unidad del Juego y el Jugete" cuyo propósito central es mejorar el desempeño de los niños en la ejecución de tareas a través del juego, a la vez que se está probando una nueva modalidad de práctica para las estudiantes de Preescolar

Los actuales programas de postgrado que se están ofreciendo en la Facultad y las propuestas de nuevos programas, están orientadas a la formación de profesionales altamente calificados para la investigación y la creación de comunidades de investigadores que



fortalezcan la capacidad en el desarrollo educativo.

La creación del Centro de Investigaciones y Desarrollo Pedagógico en Educación Comunitaria fortalece la investigación en el campo de la educación de jóvenes y adultos. El proyecto de la creación del Instituto Superior de Pedagogía, está pensado con el propósito de crear condiciones para el desarrollo y producción del conocimiento pedagógico y educativo.

B. EL ESTUDIANTE ES EL CENTRO DE ATENCIÓN

La Facultad de Educación tiene un reto muy grande con la formación integral de sus estudiantes si se desea que sus egresados se comprometan con el desarrollo educativo, político, social, investigativo

del país. Su formación debe capacitarlo para transformar, asimilar, crear y asumir una postura crítica con relación a sí mismo y con la sociedad. "Un individuo capaz de enfrentar autónomamente los conocimientos, la ciencia, los saberes, la técnica y las responsabilidades éticas consigo mismo y con la sociedad, puede integrarse como elemento dinamizador en la consolidación de una sociedad equitativa e independiente"(3).

La formación integral del estudiante es un compromiso de todos y un proceso continuo que se inicia con el ingreso de los estudiantes a la Facultad pero que nunca termina. Para abordar este compromiso es fundamental crear y ofrecer programas de Educación Continuada, fortalecer e implementar el Núcleo de Formación Básica, "que busca introducir al futuro maestro, en la formación pedagógica y científica para iniciar la construcción de su identidad como profesional de la educación, a la vez que propicia el estudio de los problemas propios de su campo de interés profesional"(4).

El desarrollo de prácticas pedagógicas que estimulen en los estudiantes la autoconstrucción, la reflexión, la crítica e innovación. Estas prácticas facilitan el trabajo en equipo, el aprender a aprender, mayor

autonomía y compromiso con su quehacer pedagógico.

Al Instituto Pedagógico Nacional como dependencia académica y administrativa de la Universidad le corresponde desarrollar programas de innovación y experimentación educativa, en estrecha relación con la Facultad, las prácticas docentes se estructuran y organizan de tal manera que generen conocimiento educativo que beneficia tanto a los estudiantes del Instituto como a los universitarios.

La escuela está organizada para transmitir conocimientos y valores. Hoy se trata de construir una escuela diferente cuya lógica sea la de organizar el proceso de su enriquecimiento. "Una escuela para que los alumnos comprendan e inventen" (Piaget).

En esta perspectiva, la formación del maestro no puede limitarse al dominio de su especialidad científica. Quienes desconocen la importancia del componente pedagógico de la formación del educador no parecen disponer de una concepción filosófica y científica de lo que significa la educación; el mundo para el cual educamos es más amplio y complejo que el referido por una y otra ciencia particular. El futuro maestro no puede carecer de los principios filosóficos, científicos, políticos y específi-



camente pedagógicos que lo habilitan para orientar a los escolares hacia un deber ser adecuadamente concebido para un mundo en continuo cambio y evolución (5).

Las asignaturas dictadas deben dejar de existir porque el objetivo del conocimiento descansa en la realidad concreta, investigada y descubierta, de ahí la necesidad de involucrar al estudiante, desde el comienzo de su carrera a las actividades de investigación. Esta será una política permanente en la Facultad.

La introducción de nuevas metodologías que reemplazan los métodos obsoletos de transmisión, exige que los docentes intensifiquen el contacto con los estudiantes, promuevan y orienten la sistematización de la información que prevé la práctica y la investigación. Exigiendo la permanente actualización de los maestros.

C. LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS

"El proyecto de autoevaluación para las instituciones de Educación Superior responde al reto que plantea la Ley 30, de asumir el proceso de acreditación como mecanismo que permita mostrar a la sociedad y al Estado, la calidad con que las instituciones de educación superior están desarrollando su misión y proyecto educativo" (6).

El proceso de autoevaluación de los programas y unidades académicas de la Facultad debe permitir a todos los miembros de la comunidad educativa confrontar y reconocer las problemáticas, limitaciones y fortalezas que determinan su existencia y su trabajo", con el propósito de que tanto docentes como docentes "se conviertan en una comunidad crítica, con intereses que interactúan entre sí, cuyas relaciones se caracterizan por la solidaridad y la preocupación mutua" (6).

El proceso de autoevaluación en la Facultad de Educación al igual que en toda la Universidad debe estar animado por "juicios profesionales de cada uno de sus miembros sobre el



significado o el valor del cambio que se desea, en que se trata no sólo de aprender destrezas y habilidades que faciliten el trabajo de construcción de su propio conocimiento que tengan como criterios la comprensibilidad y la participación de sus proposiciones en el seno de un grupo o unidad, la verdad y el rigor de sus discursos, la autenticidad de cada uno y la corrección y adecuación de las acciones que se emprenden individualmente y como grupo" (6).

La autoevaluación de los programas debe entenderse como parte del proceso de acreditación, que se complementa con la evaluación externa por pares académicos. Este debe ser el principal objetivo de la Facultad de Educación para conquistar su autonomía, traducida en altos niveles de calidad y eficiencia para asumir los procesos educativos.

"La acreditación tiene como propósito el mejoramiento de la calidad de la educación. A través de ella, cada institución o programa se hace digno de su crédito social. Con base en la necesidad de que los programas de la Facultad de Educación tengan los más altos niveles de calidad, el Consejo de Facultad recomendó el inicio del proceso de elaboración de los Proyectos Educativos para cada programa, como un paso fundamental para la acreditación.



D. LA EDUCACIÓN CONTINUADA

Formar y cualificar educadores y demás agentes educativos para todos los niveles y modalidades, es uno de los objetivos de la Universidad. Los avances científicos, tecnológicos y sociales requieren de la formación permanente de sus egresados. La Facultad de Educación comprometida con la educación continuada impulsa una serie de programas y estrategias que contribuyen a que sus egresados y demás profesionales gocen de una actualización y perfeccionamiento permanente.

Los programas de profesionalización son una respuesta a la Ley General de Educación de asumir la cualificación de los docentes en servicio, de esta manera se ofrecen los programas de profesionalización en Educación Preescolar y Edu-

cación Especial en Bogotá y algunas regiones del país.

El equipo de docentes-investigadores del proyecto Red de Cualificación de Educadores en Ejercicio RED-CEE, ha adelantado "un trabajo de conceptualización de la cualificación de maestros que toma como punto de referencia fundamental el concebir a los maestros como sujetos de saber, posee una base de datos con los proyectos pedagógicos que adelantan los maestros a nivel nacional" (7).

Además, continuamente se desarrollan jornadas pedagógicas para los maestros de varios de los municipios y departamentos del país, como respuesta a las solicitudes de las Secretarías de Educación y los Centros Experimentales Pilotos de los Departamentos.

Con relación a los programas de postgrado, la Facultad ofrece cuatro maestrías y una especialización y está en proceso de apertura la especialización en Evaluación y Desarrollo Universitario.

E. EL COMPROMISO CON LA REESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Pedagógica Nacional ha crecido y evolu-

cionado, pero su organización académica ha permanecido estática obstaculizando su gestión, de ahí, la imperiosa necesidad de iniciar este proceso de reestructura académica de la Institución

Se recomienda que la nueva estructura académica tenga en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Flexibilidad: que permita a los programas y demás unidades académicas, agruparse, organizarse, proyectarse, en un amplio número de formas de asociación y organización para responder a las necesidades y retos que su entorno educativo le demanda.
2. Descentralización: trasladar a los programas, facultades, institutos, centros y demás unidades académicas, más competencias y responsabilidades de orden administrativo, financiero, presupuestal, de planeación y de personal; de manera que se agilicen los procesos y se de respuesta oportuna a las exigencias y requerimientos propios de la unidad.
3. Autonomía: La nueva estructura debe facilitar los mecanismos para que al interior de cada unidad académica se desarrollen los procesos de autoevaluación permanente que conduzcan



a la conquista de su propia autonomía traducida en indicadores de calidad y excelencia académica.

4. Relación Universidad-Sociedad: La reforma académica debe tener en cuenta no sólo los estamentos universitarios sino también los estamentos externos como las asociaciones de profesionales, investigadores, medios de comunicación, empresarios entre otros.
5. Integración: Facilitar las relaciones entre los departamentos, las facultades, los institutos, los centros y demás unidades académico-administrativas.

Lo expuesto anteriormente es parte de los avances que se vienen gestando en la Facultad y que han sido factibles gracias a la valiosa participación de las Jefes de Departamento, los

Coordinadores de Programa, los profesores y estudiantes y, al apoyo y gestión académico-administrativa de la actual Dirección de la Universidad.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. RODRIGUEZ Bernal, Adolfo. Apuntes Pedagógicos No. 15, U.P.N., enero-marzo, 1995.
2. Universidad Pedagógica Nacional. Reestructuración Curricular de la Licenciatura en Educación Especial, Bogotá, 1993.
3. PABON Fernández, Nohora. Autoevaluación Institucional en la perspectiva de la autorregulación: Fundamento para la Autonomía Universitaria. UPN. Santafé de Bogotá, D.C., junio de 1995.
4. UPN. Reestructuración Curricular de la Licenciatura en Educación Especial. Bogotá, 1993.
5. Frente de Trabajo Intergremial. Para un debate sobre el futuro de la UPN. Bogotá, abril de 1991.
6. PABON Nohora, Forero Fanny. Proceso de Autoevaluación en la UPN. Santafé de Bogotá, junio de 1995.
7. UNDA, Pilar. Red de Cualificación de Maestros en ejercicio RED-CEE-UPN. 1996.